

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los números 1, 2 y 3 del artículo 172 del Código Orgánico Tributario y de conformidad con el artículo 176 *et seq.*, se hace saber a los contribuyentes: **01.- CONSTRUCTORA TRIPLE K 128, C.A.**, inscrita en el R.I.F. bajo el N° **J-312563990**, que con ocasión de la Notificación de Omisión de Declaración N° 16910605852 de fecha 13-04-2016- Retención de Salarios y Otras Retenciones del período 03/2016; **02.- CERAS, EMULSIONES, MEZCLAS Y TRASFORMACIONES CEEMETCA, C.A.**, inscrita en el R.I.F. bajo el N° **J-317247949**, que con ocasión de las Notificaciones de Omisión de Declaración N° 16912185278 de fecha 07-05-2016- Retención de Salarios y Otras Retenciones del período 04/2016; **03.- INVERSIONES CJ 8462, C.A.**, inscrita en el R.I.F. bajo el N° **J-316779548**, que con ocasión de las Notificaciones de Omisión de Declaración N° 16900047288 de fecha 09/01/2016- Régimen de Retención de IVA correspondiente a la 2da quincena del período 12/2015; Declaración N° 16901651317 de fecha 23/01/2016- Régimen de Retención de IVA correspondiente a la 1era quincena del período 01/2016; Declaración N° 16901692478 de fecha 04/02/2016- Régimen de Retención de IVA correspondiente a la 2da quincena del período 01/2016; Declaración N° 16900047269 de fecha 09/01/2016- Retención de Salarios y Otras Retenciones del período 12/2015; Declaración N° 16903189051 de fecha 08/03/2016- Régimen de Retención de IVA correspondiente a la 2da quincena del período 02/2016; Declaración N° 16904607901 de fecha 23/03/2016- Régimen de Retención de IVA correspondiente a la 1era quincena del período 03/2016; Declaración N° 16910370796 de fecha 06/04/2016- Régimen de Retención de IVA correspondiente a la 2da quincena del período 03/2016; Declaración N° 16910402765 de fecha 08/04/2016- Retención de Salarios y Otras Retenciones del período 03/2016; Declaración N° 16912048444 de fecha 22/04/2016- Régimen de Retención de IVA del período 04/2016; Declaración N° 16901715589 de fecha 06/02/2016- Retención de Salarios y Otras Retenciones del período 01/2016; Declaración N° 16912387460 de fecha 12/05/2016- Retención de Salarios y Otras Retenciones del período 04/2016; Declaración N° 16903102219 de fecha 19/02/2016- Régimen de Retención de IVA correspondiente a la 1era quincena del período 02/2016; **04.- INVERSIONES ARACOOOL, C.A.**, inscrita en el R.I.F. bajo el N° **J-296340218**, que con ocasión de las Notificaciones de Omisión de Declaración N° 16901715598 de fecha 06/02/2016- Retención de Salarios y Otras Retenciones del período 01/2016; **05.- C.A. ELECTROTÉRMICO MATERIALES ELÉCTRICOS**, inscrita en el R.I.F. bajo el N° **J-000999465**, que con ocasión de las Notificaciones de Omisión de Declaración N° 16910416972 de fecha 09/04/2016- Régimen de Retención de IVA correspondiente a la 2da quincena del período 03/2016; Declaración N° 16913605431 de fecha 19/05/2016- Régimen de Retención de IVA correspondiente a la 1era quincena del período 05/2016; **06.- INVERSIONES SEMAG, C.A.**, inscrita en el R.I.F. bajo el N° **J-303408540**, que con ocasión de las Notificaciones de Omisión de Declaración N° 16912083127 de fecha 27/04/2016- Régimen de Retención de IVA correspondiente a la 1ra quincena del período 04/2016; Declaración N° 16910605853 de fecha 13/04/2016- Retención de Salarios y Otras Retenciones del período 03/2016; **07.- DISTRIBUIDORA PICA TUY, C.A.**, inscrita en el R.I.F. bajo el N° **J-314544470**, que con ocasión de las Notificaciones de Omisión de Declaración N° 16901909960 de fecha 13/02/2016- Retención de Salarios y Otras Retenciones del período 01/2016; **08.- CENTRO DE CONEXIONES SOFI-K, C.A.**, inscrita en el R.I.F. bajo el N° **J-316652637**, que con ocasión de las Notificaciones de Omisión de Declaración N° 16910418322 de fecha 09/04/2016- Retención de Salarios y Otras Retenciones del período 03/2016; **09.- REPUESTOS EL REY DEL EMBRAGUE F.D., C.A.**, inscrita en el R.I.F. bajo el N° **J-294295274**, que con ocasión de las Notificaciones de Omisión de Declaración N° 16912386253 de fecha 12/05/2016- Retención de Salarios y Otras Retenciones del período 04/2016; Declaración N° 16912176395 de fecha 07/05/2016- Régimen de Retención de IVA correspondiente a la 2da quincena del período 04/2016; **10.- RECUPERADORA Y FUNDICIÓN CACHACO DEISY, C.A.**, inscrita en el R.I.F. bajo el N° **J-310458910**, que con ocasión de las Notificaciones de Omisión de Declaración N° 16901617156 de fecha 20/01/2016- Impuesto al Valor Agregado del período 12/2015; **11.- TRANSPORTE JOLMAR 2030, C.A.**, inscrita en el R.I.F. bajo el N° **J-402089066**, que con ocasión de las Notificaciones de Omisión de Declaración N° 16901629523 de fecha 21/01/2016- Régimen de Retención de IVA correspondiente a la 1ra quincena del período 01/2016; **12.- ACQUATOOLS, C.A.**, inscrita en el R.I.F. bajo el N° **J-309692542**, que con ocasión de las Notificaciones de Omisión de Declaración N° 16910414941 de fecha 09/04/2016- Retención de Salarios y Otras Retenciones del período 03/2016; Declaración N° 16901638246 de fecha 22/01/2016- Régimen de Retención de IVA correspondiente a la 1ra quincena del período 01/2016; Esta notificación surtirá efecto a partir del 5° día hábil siguiente. Contra las mencionadas Resoluciones podrá ejercer los recursos previstos en los artículos 252 y 266 del Código Orgánico Tributario, por ante esta Gerencia, o por ante los Tribunales Contenciosos Tributario dentro del plazo de veinticinco (25) días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación antes señalada.

ROMMEL ROMAN AULAR DELGADO

Gerente Regional de Tributos Internos Región Capital

Gaceta Oficial N° 40.531 del 31/10/2014 Providencia N° SNAT/2014/0049 del 31/10/2014

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.veDiario **VEA**, 3col x 15cm, B/N, Publica el: Miércoles 15/06/2016

Solicitado por: División de Tramitaciones

Elaborado por: Oficina de Relaciones Institucionales, el 13-06-2016, por Yenitza García

Procesado por: División de Servicios, Gerencia Financiera Administrativa,

Gerencia General de Administración